



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CLUB DEPORTIVO UNIÓN MORÍN  
LA SERENA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
COMISION JUN  
MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

Ministerio del Interior  
Oficina de Partes  
13 OCT. 2009  
TOTALMENTE  
TRAMITADO

7378219  
RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 7033

SANTIAGO, 28 DE AGOSTO DEL 2009

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

25 SET. 2009

RECEPCION

RESUELVO

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
041014310358	Adquisición de 30 buzos deportivos (CLUB DEPORTIVO UNIÓN MORÍN)	606.543.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social , Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



*Patricio Rosende Lynch*

PATRICIO ROSENDE LYNCH  
Subsecretario del Interior

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_

TOMADO RAZON que transcribo a Ud. ...  
Por orden del Contralor General de la República Saluda atte. a Ud.

*[Signature]*  
08 OCT. 2009  
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO ...  
Jefe Administración  
Ministerio del Interior